

## ACTA DE CONCILIACION POR FALTA DE ACUERDO

EXPEDIENTE N° 23698 - 2022

## ACTA DE CONCILIACION Nº 23076 - 2022

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE LINCE, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, ANTE MI, RAUL GUILLERMO ZEVALLOS GIAMPIETRI, CON D.N.I. № 07566887, CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL № 5136, SE PRESENTO IGARDI HERRAMIENTAS S.A.C.., CON R.U.C. № 20100296439, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CESAR MARINO CASAS HERRERA, CON D.N.I. № 16027618, CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA № 00385417 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER PRADO ESTE № 1131, DISTRITO DE LA VICTORIA, A EFECTOS DE LLEGAR A UN ACUERDO CONCILIATORIO CON SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA – SERPAR, CON R.U.C. № 20145913544, REPRESENTADO POR DOÑA RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS, CON D.N.I. № 07485568, CON PODER INSCRITO EN LA PARTIDA № 03006731 DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CON DOMICILIO EN: JIRON LAMPA № 182, CERCADO DE LIMA Y EN AVENIDA LOS PARQUES S/N, URBANIZACION VALDIVIEZO, DISTRITO DE ATE.

INICIADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SE INFORMO A LAS PARTES EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS, FINES, VENTAJAS Y NORMAS DE CONDUCTA.

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD

LOS HECHOS SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA SOLICITUD DE CONCILIACION.

DESCRIPCION DE LA CONTROVERSIA:

QUE EL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR, CUMPLA CON PAGAR A MI REPRESENTADA LA SUMA DE S/21,744.12 (VEINTIUN MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 12/100 SOLES), QUE ADEUDAN POR CONCEPTO DE LA FACTURA QUE EMITIMOS Y QUE MANTIENE IMPAGA, MAS SUS RESPECTIVOS INTERESES Y GASTOS DE COBRANZA.

FALTA DE ACUERDO:

HABIENDOSE LLEVADO A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACION E INCENTIVADO A LAS PARTES A BUSCAR SOLUCIONES SATISFACTORIAS PARA AMBAS, LAMENTABLEMENTE NO LLEGARON A ADOPTAR ACUERDO ALGUNO, POR LO QUE SE DA POR FINALIZADA LA AUDIENCIA Y EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION

p. IGARDI HERRAMIENTAS S.A.C. CESAR MARINO CASAS HERRERA p. SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR RAQUEL ANTUANET HUAPAYA PORRAS

CENTRO DE CONCILIACION GANDHI

RAUL ZEVALLOS GIAMPIETRI CONCHLADOR REG. N° 5136 ESP. FAM. N° 212 RATIFICACION DEL ACTA DE CONCILIACIUM

Raúl Guillermo Zevallos Giampietri. Son DNI. Nº 37586887

In mi calidad de Secretario Seneral del Centro de Conciliación

trajudicial GANDHI. CERTIFICO: La Autenticidad del Acta

Conciliación Nº 13076 2003 de QJ Fojas

TINGE 71 DE 02 DEI 30,75

SECRETARIO GENERAL